

de diez maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Se
S.º R.º para en
poros de España

Traslado a la parte de dicha Ciudad, y que en el presente no se conoce
C.º de Senor. D.º Juan Licon Roldán Comisario de Cavas de nieve
de guerra de necesidad el poro que nombran a la atochia en la riera
de España de cubiertas nueva, por ser la que oy tiene de madera, y
tan deteriorada, que amenaza ruina, y que la que se fabrique, com-
biene sea de madero y ladrillo, para la mayor firmeza y seguridad
y permanencia de la nieve; Las mismas necesitan de algun reparo
Otros dos poros pequeños, que el Conte de toda riego presa en Cer-
tificacion que de orden de dho. Senor ha dado Juan Martinez
Nativo Alarfe, que paso en la mesa, de que se hizo relacion, de
cuenta de suma y importa ochenta y ocho mil ciento y ochenta y tres r.º.
de dho. Ciudad hauiendolo oydo, teniendo presente que
en dha. Sierra de España se carece de agua, y especialmente en
los veranos, y que estando los poros llenos de nieve se ve esta de
andamio, para la obra de sus cubiertas, y que se está consumiendo
en el Cavas la que ay en el dho. de la atochia. Acordo que por
el mes de Abril de año proximo se haga la cubierta de y
los reparos necesarios en los demas, estando llenos de nieve, en
cuyo tiempo se hallará agua, para el referido fin; Cuya obra
disponga dho. Senor se efinite a la obra y en la conformidad que
sea mas firme y segura con amplia Comision por el Realms,
que fuere de su aprovacion, formando relacion de recargo, y se
traiga para librarlo.

